



12

compradores de Vienes Nacionales la facultad de pagar a metálico en equivalencia de los efectos de la deuda f. deviendo entregar. Sus éstas acordaron lo cumplir.

Le vieron las D. Ordinarios reunidas en el Boletín N.º 97. a. d. aver. La ley aprobando la medida provisional f. para la cobranza del medio diezmo y octavo fue acordada en el d. decreto de 1.º Junio de 1839. Una D. Orden p. la admisión en contrib. ordinarios del cobro del medio diezmo de 1837 con arreglo al díspuesto p.º d. de 1838. en el d. m. de 30. d. éste último: y una declarando libres de la contr. de fuerza los sueldos de los empleados. Sus éstas acordaron lo cumplir.

Le vieron las D. Ordinarios y Circulares f. e. comunicando p. el Boletín Oficial N.º 98. a. d. aver. Una declarando q. las Comisiones e. instrucción primaria tienen facultad para tratar las cuestiones privadas q. grande lo rengan p. conveniente: otra p.º q. los oficiales Nac. solo puedan usar sus armas en solo los actos de servicio: otra de haber desaparecido los moros e. resto sobre la ejidencia borbónica: otra sobre quiescencia p. la circulación del chocolate fabricado en Aragón, Soria y Burgos: otra prohibiendo la salida p.º de extranjeros del Reyno y Canarias como primera materia f. cercana p. la elaboración del papel: y una Circular de la Faz. q. p.º q. los gremios y particulares f. pagar acostado y pagado la Cau. en orden o billetes q. expedidas contra la fonda de Contrib. Las quejas en la recepción para la cancelación y expedición de Cartas de pago en todo el territorio. Sus éstas acordaron lo cumplir en su conjunto, q. se inicie la 2.º lista de armas con oficio al Capt. de g. N.º p.º q. la llegada en tenerlos q. sea cumplida cuando se reciba y un tiempo de tres días verificados; y una queja acerca ultima q. no obra en poder suena Capt. para orden de su lib. sacrificios.

Con lo q. se concluyó una sesión q. firmaron los q. daban de su jefe. d. P. Estafado

Andrés Martínez

José Ayala García

Matías Guittenz

*Me Estafado
P.º.*

Notas
Con la misma f. se ha pasado el oficio precedido al d. m. de 1839 decreto d.º leg. ordinario q. se acuerda q. se d. Certif. =

Session ordinaria. El 1º de esta villa de Estella e. treinta de Agosto de mil ochocientos quarenta. Reunidos en sesión ordinaria los dñs. dñs. Ayuntamiento, Correos, acordaron lo siguiente:

Le vio la D. orden reunida en el Boletín N.º 99. para q. se continua la admisión en pesos de los títulos del tesoro en pago de la contribución extraordinaria de fuerza y la entrega al d.º dñs. del producto de la misma. Sus éstas quedaron satisfechas y acordaron lo cumplir.

Le vio el d.º decreto de 30. de Mayo q. convoca una Boletín N.º 100. para el uniforme q. han de usar los dñs. generales y brigadiers. Sus éstas acordaron lo que se cumplir.

